

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



Retiro, 02 de Abril del 2024.-

DECRETO EXENTO N° 918 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Don: Héctor López Mena, con domicilio sector San Isidro Parcela N°14 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de realizar Fiesta Costumbrista el Pernil sector San Isidro.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : HECTOR LOPEZ MENA
RUT : 12.140.439-7
DOMICILIO : Sector San Isidro Parcela N° 14 - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
FIESTA COSTUMBRISTA DEL PERNIL	Sábado 20 de abril del 2024	09:00 a 00:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de realizar fiesta costumbrista el Pernil sector San Isidro

SECTOR : Sector San Isidro

LUGAR : Casino y cancha de futbol del sector

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **bebidas alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Héctor López Mena**, exclusivamente en el **recinto habilitado**, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
RODRIGO RAMIREZ PARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RFP/EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ORIGINAL DE PATENTE

PROVINCIA DE LISIANS

1872

PROVINCIA DE LISIANS

ORIGINAL DE PATENTE

PROVINCIA DE LISIANS